

Quien nomina, domina

LUIS BRITTO GARCÍA :: 31/05/2025

Quien todavía dude de los engendros que incuba el poder en sus cloacas semióticas, considere la nueva acepción de las palabras "libertario" y "anarquista", en boga en los medios

1

Sostuvo el lingüista francés Pierre Bourdieu que "quien nomina, domina". Comencemos por el nombre de América. EEUU, que como bien hace notar Jean Luc Godard no es un nombre, se ha ido apoderando progresivamente del apelativo de América, cuyo titular original, Américo Vespuccio, jamás estuvo en lo que es hoy territorio estadounidense.

Vemos que Donald Trump arma una alharaca para cambiar el clásico nombre de Golfo de México por el de Golfo de América. Tras la lingüística viene la rapiña; gran parte del territorio que actualmente llamamos EEUU era de México. Testimonio, Tejas, Los Ángeles, California, San Francisco, Nevada, Colorado, Utah, Kansas, Oklahoma, Wyoming, Nuevo México, tantos apelativos castellanos o indígenas enclavados en tierra que el latrocinio hizo gringa. Tampoco nadie podrá borrar los millares de musicales nombres originarios que destellan en medio de lo que los invasores quisieron llamar Nueva España; Jalisco, Oaxaca, Tulún, Cuxcatlán, Xochimilco, Chihuahua, Guanajuato, Pénjamo.

2

Con la asimilación entre el nombre de un país y el de un continente viene un intento de apropiación del segundo por el primero. Para algunos, "América" es "EEUU"; de hecho, éste último ocupa con unas 128 bases militares América Latina y el Caribe, mientras que nuestros países no operan una sola en el Coloso del Norte.

Elegir nuestro nombre fue optar entre uno y otro coloniaje: Hispanoamérica o Iberoamérica nos remitían a la península ibérica; Latinoamérica fue una invención del imperialismo galo para mentir que el emperador Maximiliano, en cuanto "latino", tenía derecho de pillar México. "Nuestra América" fue frase poderosa de José Martí, que implica a la vez separación esclarecedora y fraternidad entrañable.

3

Y ya que hablamos de continentes, recordemos que para el Diccionario de la Lengua Española éstos son "cada una de las grandes extensiones de tierra separadas por los océanos". Pero en vano buscaremos el océano, la zanja, la discontinuidad natural que separaría el continente que llamamos Europa de aquél que nominamos Asia. La única barrera entre ambos es la grieta del eurocentrismo, que quiso convertir la península europea en centro del mundo.

4

Quien se nombra se crea; todo enemigo buscará rebautizarlo con un mote que lo destruya. Acierto lingüístico de Hugo Chávez Frías fue adoptar para su movimiento el apelativo de "bolivariano". Durante casi dos siglos toda fuerza política intentó prestigiarse con el nombre del Libertador: casi ninguna resultó creíble.

A principios de siglo la sicóloga social Maritza Montero me dijo que había compilado centenar y medio de insultos de la oposición contra el chavismo y un centenar de epítetos de éste contra los opositores. En tan desigual batalla cabe señalar que los opositores además disponían de la casi totalidad de los medios de comunicación, y sin embargo resultaron derrotados. Bastó que Chávez, comentando una raleada manifestación de excandidato Peña Esclusa, dijera que se trataba de una derecha "escuálida", y así se quedó.

5

Quien todavía dude de los engendros que incuba el poder en sus cloacas semióticas, considere la nueva acepción de las palabras "libertario" y "anarquista" en boga en el ámbito mediático. Para el Diccionario de la Lengua Española, "Libertarianismo" es sinónimo de "anarquismo": "Doctrina que propugna la libertad total del individuo y la desaparición del Estado y de toda forma de poder". Así definía Carlos Marx la finalidad última del comunismo: el reino de la libertad.

¿A cuenta de qué entonces motejar de "libertario" a todo esbirro del Fondo Monetario Internacional, a todo polizonte autoritario de la banca usuraria que reprime manifestaciones obreras y protestas contra la entrega de sus países al capital transnacional? Algunos hasta se retratan disfrazados de próceres libertadores. Cada criminal puede llamarse como se le antoje; pero vaya usted a saber por qué, medios progresistas y hasta izquierdistas corean como cotorritas el fraude, embarrando de paso las palabras "libertad" y "anarquía", las más nobles del léxico político.

6

Pasemos al ámbito local. Las potencias atropellan a otros países con agresiones delincuenciales para presionarlos a renunciar a sus intereses y su soberanía. Es lo que en términos hamponiles el premio Nobel Obama llamó "sanción": "torcerle el brazo" a Venezuela para que adoptara un gobierno grato a EEUU. La mayoría de las legislaciones del mundo definen a este crimen como "extorsión".

Por no citarlas todas, recurramos una vez más al Diccionario de la Lengua Española, para el cual significa "la presión que se ejerce sobre alguien mediante amenazas para obligarlo a actuar de determinada manera y obtener así dinero u otro beneficio. En términos legales, se considera un delito que consiste en obligar a otro con violencia o intimidación para obtener algo de forma ilícita".

7

Pues bien, en aras del latrocinio lingüístico de los poderosos y de la culpable ingenuidad de sus presas, a este crimen lo han venido llamando "sanciones" víctimas y victimarios. Recurramos una vez más a la Academia Española, para la cual dicho concepto "se refiere a

la pena o castigo que se establece para quien infringe una ley o norma".

En términos jurídicos, ello quiere decir que sólo es "sanción" la aplicada por una autoridad legítima y competente, en cumplimiento de una norma válida y obligatoria para el sancionado, a fin de castigar una conducta ilegítima de éste. Pero las normas o leyes de una potencia no son aplicables a los restantes países soberanos del mundo, ni están éstos obligados a someterse a ellas, ni a soportar castigos, atropellos o penas por tal motivo.

8

En dos palabras, cada vez que llamamos "sanción" a una extorsión criminal, atropello o latrocinio de las grandes potencias nos autocalificamos de culpables, hacemos el papel de niños malos a quienes papi nos da coscorriones a ver si de una vez por todas nos corregimos. Nada de eso.

Somos blanco de la ilegítima extorsión de varias potencias, no estamos obligados a obedecerla, y los actos impuestos en tal condición son nulos de toda nulidad en cuanto forzados bajo violencia ilegal. Mientras sigamos llamándola "sanción" no hacemos más que otorgar validez legal a nuestra condición de víctimas.

ultimasnoticias.com.ve

<https://www.lahaine.org/mundo.php/quien-nomina-domina>